

ESCUELA DE INVIERNO

Título de la actividad: Laboratorio de iniciativas docentes para fortalecer la convivencia democrática y construir entornos escolares libres de violencia.

Responsable/s: Ignacio Hernaiz; Javier Alonso

Participarán como docentes invitados especiales: Prof. María E Alonso y la Lic Belén Mora de www.nautiluseduca.org Red de profesional para transformar las violencias; y representantes de la Casa Ana Frank en Buenos Aires.

Carga horaria: 12 horas cátedra

Destinatarios/as: docentes, especialistas, directivos, estudiantes de profesorado

Fundamentación:

Esta iniciativa de educación para la convivencia y la transformación de las violencias, está guiada por la convicción que define a la ciudadanía, desde el encuentro con el otro, y de las relaciones cotidianas que nos permiten convivir y construir futuro de manera conjunta.

Así, las habilidades ciudadanas son entendidas como un conjunto de conocimientos, actitudes, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerse a sí mismo; conocer el contexto; imaginar su transformación y actuar con otros para mejorarlo.

El enfoque teórico se propone aportar a la construcción de ciudadanía democrática, desde el momento que reconoce claramente que los conocimientos, las actitudes y los valores completan su sentido en la vida práctica cotidiana, personal y social, y se plasman, por lo tanto, en capacidades de acción, que incluyen la capacidad para vivir y trabajar con los demás, cooperar, participar en debates públicos y en iniciativas conjuntas, y solucionar pacíficamente los conflictos.

A la hora de promover estrategias y proyectos orientados a los fines señalados, resulta necesario detenerse a reflexionar acerca de la forma de conceptualizar las violencias, desde los diferentes enfoques -esencialista y relacional-; la relación entre violencia e identidad (valores y pautas que orientan la acción); y, la valorización moral de la violencia, la legitimidad y de la legalidad.

La ética del cuidado entiende al ser humano como un ser en relación, vinculado a una realidad social y a otros seres humanos. El sujeto humano necesita a los otros para resolver sus necesidades y necesita que los otros lo reconozcan, lo respeten y den significado a sus acciones y a sus proyectos.

Además, las acciones humanas involucran a otros, es decir, las acciones de una persona o grupo de personas aumentan o limitan las posibilidades de acción de las demás personas. Por eso, se afirma que el hecho ontológico de la interdependencia provoca que la misma práctica del cuidado se aprenda en función de las condiciones de posibilidad creadas en las relaciones interpersonales concretas.

En el acto de ejercer la ciudadanía, intervienen procesos de empoderamiento, reflexión y participación. El ejercicio de tales acciones requiere el desarrollo de habilidades de construcción y fortalecimiento de la autonomía, del autocuidado y el auto-reconocimiento, y del reconocimiento del otro.

En ese sentido, el cuidado se define como una actitud ante la vida, la cual se desarrolla en las relaciones cotidianas que vive el ser humano con sí mismo, con los demás y con el entorno. Esta actitud implica prestar atención, preocuparse, apoyar y prevenir:

- El cuidado como atención implica tener en cuenta o considerar la vida de sí mismo y la del otro.
- El cuidado como preocupación implica mantener una relación ética y de responsabilidad por el otro, generando empatía por los semejantes, conocidos y extraños, cercanos y lejanos.
- El cuidado como apoyo hace referencia a la capacidad de pedir y ofrecer ayuda en momentos críticos de la vida.
- El cuidado como prevención implica actuar frente a futuras consecuencias con el fin de preservar la vida de las personas.

“Aprender a vivir juntos” es uno de los cuatro aprendizajes fundamentales que la comunidad internacional considera como bases estructurantes de la educación para el siglo XXI. Los profesionales docentes interesados y dispuestos a asumir estas tareas afrontan el desafío de promover la responsabilidad de cada estudiante respecto a sus compañeros, su familia y la sociedad, y brindar oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen el compromiso ético. Con este fin, sus intervenciones tienen que orientarse a crear disposiciones que faciliten ocuparse de los otros, a estimular la voluntad de participación real en los asuntos públicos, que coloca a los miembros de la comunidad política como protagonistas; que pasan de individuos objeto de ayuda a sujetos de colaboración entre ellos.

La promoción de la autonomía personal de niños, adolescentes y jóvenes, no se resuelve exclusivamente en los centros educativos. Padres, familiares, referentes de crianza, referentes comunitarios o barriales ponen en juego una relación de crianza, cuidado, apoyo, acompañamiento, y brindan oportunidades para el desarrollo de las disposiciones éticas que lo hacen posible: saber estar juntos, saber ser, saber hacer y saber conocer.

Una pedagogía para transformar la violencia en actitudes de cuidado y de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los otros, implica que las intervenciones de los adultos -profesionales docentes, padres, familiares, referentes de crianza, referentes comunitarios, agentes de salud y desarrollo social- tienen que estar orientadas hacia:

- poner en práctica el diálogo (que es escucha)
- construir autonomía y responsabilidad
- comprender por qué (nos) pasa lo que (nos) pasa
- facilitar la elaboración simbólica de las emociones violentas (la rabia, la ira, el miedo, el dolor)
- promover la organización comunitaria.

Se trata de contribuir a generar sentidos que inviten a la construcción de adhesión a principios orientadores de la vida práctica que señalan el valor la vida propia y la de los semejantes, y que sí vale el esfuerzo del compromiso activo en la construcción de convivencia con resolución pacífica de conflictos para el bienestar comunitario.

Con el objetivo de generar condiciones para que niños y jóvenes construyan adhesión a la ley y a la convivencia democrática; desarrollen autonomía responsable, y se comprometan a transformar las violencias en experiencias que no lastimen ni a ellos mismos ni a sus semejantes, se propone presentar información y proponer análisis crítico, reflexión y conceptualización sobre temas y problemas vinculados con estos cuatro ejes conceptuales:

- construir ciudadanía
- construir autoridad
- construir convivencia con resolución pacífica de conflictos
- construir espacio público vivible.

En los procesos de transformación de las violencias hacia actitudes de cuidado sobre sí y los demás, resultan indispensables nuevas formas de participación y de colaboración entre distintos actores institucionales y comunitarios: se trata de construir comunidades educadoras que funcionen como comunidades de enseñanza y de aprendizaje trabajando en red con otras comunidades. En cada territorio, esta tarea requiere la coordinación de acciones entre las instituciones educativas de todos los niveles, los organismos del Estado y las organizaciones de la comunidad. Definitivamente, muchas prácticas que se realizan “en casa”, “en el club”, “en el barrio”, en tanto entornos escolares, con acompañamiento de pares y adultos, pueden incidir y generar cambios en el mediano plazo.

Con este espacio formativo de intercambio de conocimientos y experiencias nos proponemos acercar, compartir y reflexionar acerca de enfoques teóricos, estrategias metodológicas y recursos didácticos para el tratamiento pedagógico de problemas, conflictos y manifestaciones de violencia, que emergen en los centros educativos y en sus entornos.

También nos interesa aportar al debate respecto de la necesaria intersectorialidad y al fortalecimiento de una red multiagencial para el abordaje integral y la construcción de comunidades educadoras libres de violencia.

Objetivos:

- Presentar un marco teórico-instrumental que favorezca el desarrollo de estrategias y proyectos institucionales y/o áulicos orientados a fortalecer la convivencia democrática y construir entornos escolares libres de violencia.
- Promover el intercambio de reflexiones, conocimientos, experiencias, recursos didácticos e ideas para el desarrollo de proyectos y estrategias que fortalezcan la convivencia democrática y la construcción de entornos escolares libres de violencia.

Contenidos:

- El derecho de las jóvenes generaciones a crecer y educarse en ámbitos de socialización libres de violencias: Ciudadanía y cuidado: aprender a vivir juntos.
- Las formas de pensar las violencias.
- Los conflictos y la gestión de la conflictividad.
- Escuelas inclusivas frente a las violencias.
- Prácticas ancladas en la ética del cuidado de sí mismo y de los demás.
- Una pedagogía para transformar la violencia.
- Estrategias metodológicas y recursos didácticos para fortalecer la convivencia democrática y construir entornos escolares libres de violencias.

Metodología de trabajo: Exposiciones dialogadas a cargo de los docentes y taller con dinámicas de trabajo en grupo.

Evaluación: No tiene, se estimulará que los participantes desarrollen estrategias para implementar proyectos institucionales y/o áulicos

Bibliografía:

Álvaro Marchesi. “Retos y dilemas de la inclusión educativa iniciales”. En: Álvaro Marchesi, Rosa Blanco y Laura Hernández (Coordinadores). Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Metas 2021. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2014, Madrid, España.

Ministerio de Educación de la Nación. Habilidades para la ciudadanía. Alicia Mizrahi y María Isabel Villar. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

Alonso, M.E.; Mora, B; y Alonso, EJ; Programa Entornos educativos libres de violencia. Organización de Estados Iberoamericanos. Montevideo, Uruguay, 2017.

Marcelo Urresti. Las culturas juveniles. Ministerio de Educación de la Nación, 2005.

Repetto, F., Díaz Langou, G. y Florito, J. (abril de 2016). Políticas provinciales para las adolescencias. ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? Buenos Aires: UNICEF-CIPPEC.

Jara Males, P., y Sorio, R. (2013). Redes de Protección Social: Mejores respuestas para adolescentes y jóvenes. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades (INCITAR) - Programa Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (ECC), Alcaldía Mayor de Bogotá (Colombia) y la Secretaría de Educación.

Terigi, Flavia (2010). «El saber pedagógico frente a la crisis de la monocronía». En G. Frigerio y G. Diker, Educar: saberes alterados. Buenos Aires: Del Estante, pp. 99-110.

Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. Revista Electrónica de Investigación Educativa [Número Especial]. Consultado el 5 de febrero de 2017, en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>

Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Programa Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, de la Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia, Cuidado y autocuidado. 2015.

Pensar y Hacer la Seguridad con las Escuelas y con los Barrios, desarrollado por el Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina en 2015.

Gladis del Socorro García Restrepo. Ética del cuidado de sí y desarrollo humano: un reto para la Educación Superior. En: Revista Lasallista de Investigación - Vol. 11 No. 1 - 2014 - 125-132

Foucault, M. Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona, 1991: Paidós Ibérica, S.A. Página 48.

Nussbaum, M. El cultivo de la humanidad. Barcelona, 2005: Ediciones Paidós Ibérica.